



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESCOLARES SALUDABLES EN LOS CENTROS DOCENTES PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/2019.

La Orden de 16/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, modificada por la Orden 74/2017, de 10 de abril, estableció las bases reguladoras de subvenciones para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Mediante Resolución de 24/05/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se convocan dichas subvenciones para el curso escolar 2018-2019 (DOCM nº 107 de 01/06/2018), abriéndose un plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de 2018.

De acuerdo con lo establecido en la base undécima de la citada Orden de 16/09/2016, modificada por la Orden 74/2017, de 10 de abril, este órgano instructor, de conformidad con el informe general y vinculante de la Comisión de Valoración, acuerda:

Primero.- Formular la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el curso 2018/2019. La misma incluye:

- Como Anexo I, la relación de centros docentes que se proponen como beneficiarios, indicando la puntuación obtenida de forma provisional en la evaluación de los proyectos presentados y la cuantía económica que les corresponde.
- Como Anexo II, la relación de centros docentes que se proponen como beneficiarios para renovar el Proyecto Escolar Saludable seleccionado en el curso 2016/2017, y continuar desarrollando el mismo y formando parte de la RCDS-CLM durante el curso 2018/2019, indicando la cuantía económica que les corresponde.
- Como Anexo III, la relación de centros docentes que se proponen como beneficiarios para renovar el Proyecto Escolar Saludable seleccionado en el curso 2017/2018, y continuar desarrollando el mismo y formando parte de la RCDS-CLM durante el curso 2018/2019, indicando la cuantía económica que les corresponde.
- Como Anexo IV, la relación de centros docentes cuyas solicitudes se proponen desestimadas, por los motivos que se indican.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional y de sus respectivos anexos en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la dirección <https://www.jccm.es/sede/tablon>, concediendo un plazo de 10 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones. En caso de no presentarse alegaciones a la propuesta de resolución provisional en el plazo indicado, se entenderá que el interesado acepta la propuesta de resolución.

En Toledo a 04 de septiembre de 2018

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO



ANEXO I

Listado de centros docentes beneficiarios de subvención para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables durante el curso escolar 2018/2019.

	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	NIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE
1	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria SAN LUIS GONZAGA	LA SOLANA	CR	05644184-F	75,12	1.500 €
2	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria LA MILAGROSA	MANZANARES	CR	R1300042-G	74,67	1.500 €
3	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria MAESTRO ÁVILA Y SANTA TERESA	ALMODOVAR DEL CAMPO	CR	F13035712	67,81	1.500 €
4	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria SANTO TOMÁS	CIUDAD REAL	CR	B13598537	64,97	1.500 €
5	Centro Privado de Educación Especial ASPRONA	ALMANSA	AB	G02009009	63,81	1.500 €
6	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria VIRGEN DE LA CABEZA	VALDEPEÑAS	CR	F13009170	62,31	1.500 €
7	Centro Privado de Educación Especial MADRE DE LA ESPERANZA	TALAVERA DE LA REINA	TO	R4500024G	58,73	1.500 €
8	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria CERVANTES	MADRIDEJOS	TO	B45424991	50,25	1.500 €



ANEXO II

Listado de centros docentes beneficiarios de subvención para renovar el Proyecto Escolar Saludable seleccionado en el curso 2016/2017, y que continuarán desarrollando el mismo y formando parte de la RCDS-CLM durante el curso 2018/2019.

	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	NIF	IMPORTE
1	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria COLEGIO MAYOL	TOLEDO	TO	F45393964	500 €
2	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria DIOCESANO	ALBACETE	AB	G02539369	500 €
3	Centro Privado de Educación Especial INFANTA ELENA	VILLARROBLEDO	AB	G02009009	500 €
4	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria LA INMACULADA	SANTA CRUZ DE MUDELA	CR	R1300037G	500 €
5	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VILLARROBLEDO	AB	F02109544	500 €
6	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria MARÍA INMACULADA	ALBACETE	AB	R0200098B	500 €
7	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria MARÍA AUXILIADORA	LA RODA	AB	R0200119F	500 €
8	Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria SANTA BÁRBARA	PUERTOLLANO	CR	F13003181	500 €
9	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ALBACETE	AB	G85311033	500 €
10	Centro Privado de Educación Especial NUESTRA SEÑORA DEL PRADO	TALAVERA DE LA REINA	TO	G45013497	500 €
11	Centro Privado de Educación Especial SAN JUAN DE DIOS (APACE)	TOLEDO	TO	G45009743	500 €
12	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria CRISTÓBAL COLÓN	TALAVERA DE LA REINA	TO	F45046646	500 €
13	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria SANTÍSIMO CRISTO DE LA SANGRE	TORRIJOS	TO	G45414885	500 €



ANEXO III

Listado de centros docentes beneficiarios de subvención para renovar el Proyecto Escolar Saludable seleccionado en el curso 2017/2018, y que continuarán desarrollando el mismo y formando parte de la RCDS-CLM durante el curso 2018/2019.

	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	NIF	IMPORTE
1	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria SANTO TOMÁS DE AQUINO-LA MILAGROSA	TOMELLOSO	CR	R7800869E	1.000 €
2	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria MARISTA CHAMPAGNAT	GUADALAJARA	GU	R1900034H	1.000 €
3	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria COLEGIO EPISCOPAL SAGRADA FAMILIA	SIGÜENZA	GU	G19264308	1.000 €
4	Centro Privado de Educación Especial VIRGEN DE LOS REMEDIOS	LA RODA	AB	G02009009	1.000 €
5	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria SAN JOSÉ	PUERTOLLANO	CR	R1300250F	1.000 €
6	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria DON CRISTÓBAL	MANZANARES	CR	B13499397	1.000 €
7	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria AZORÍN	ALBACETE	AB	F02043941	1.000 €



ANEXO IV

Listado de centros docentes cuyas solicitudes se proponen desestimadas

Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ALBACETE	AB	G85311033
MOTIVO: No cumplir con lo establecido en la base segunda 1.c) de la Resolución de 24/05/2018			

Centro Privado de Educación Infantil y Primaria NUESTRA SEÑORA DE MOTSERRAT	ALBACETE	AB	F02041135
Motivo: No cumplir con lo establecido en la base segunda 1.c) de la Resolución de 24/05/2018			

Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria SAGRADO CORAZÓN AGUSTINIANO	GUADALAJARA	GU	R1900102C
Motivo: No cumplir con lo establecido en la base segunda 1.c) de la Resolución de 24/05/2018			